



IDENT:

VOL. N°:

www.elcobijo.net

protectora@elcobijo.net

C.I.F: G-30148472

Paraje de los carotas, 173, Cañada Hermosa, 30837, Murcia.

Cajamar 3058 0327 17 2720013313

NORMAS GENERALES DEL ALBERGUE

Las normas se han pensado y creados en beneficios de los animales abandonados y se han de seguir para que el funcionamiento del centro y el bienestar en general sea garantía de calidad de vida y salud de los animales del albergue.

LAS JAULAS

Cada animal tiene destinada una jaula: No se podrá cambiar animales de jaula sin antes consultar con la persona responsable del centro.

Las jaulas se mantendrán con la máxima limpieza: Se comprobará que los bebederos funcionan correctamente, que el chenil está limpio antes de volver al perro a su interior.

Jaulas marcadas con algún color: Todas las jaulas marcadas significan que son animales que están bajo condiciones especiales y bajo ningún concepto los voluntarios pueden interactuar con él sin conocer las causas de dicha marca.

PASEO CON LOS PERROS

Se seguirá el **protocolo** de trato con los perros.

LIMPIEZA DE LOS PATIOS Y ZONAS COMUNES

En beneficio de todos tanto por los animales como por las personas, los voluntarios mantendrán los patios limpios en la medida de lo posible, procurando no tirar papeles o latas de comida al suelo y recogiendo el máximo de excrementos de los animales siempre que los saquen de paseo. Revisar la zona de gatos y cambiar su arena si es necesario.

Es responsabilidad del voluntario el cuidar que el animal que pasee no pueda causar molestias o daños a terceros u otros animales.

Vigilar que el riego no esté roto y en caso de ver alguna pérdida de agua avisar al responsable.

SALUD DEL LOS ANIMALES

Si algún voluntario comprobara que algún animal puede tener una enfermedad o daño se lo comunicara inmediatamente a la responsable y NUNCA se dará medicación sin el conocimiento del responsable.

Si en el trato con el animal detectas que es necesario un baño y te apetece hacerlo, contacta con el personal para que te indique como y DONDE puedes hacerlo.

Si detectas parásitos externos o internos NO SE LOS QUITES, avisa al responsable que procederá a su desparasitación.

Frimado

ENTRADAS Y ADOPCIONES DE LOS ANIMALES

Las entradas y adopciones de los animales que se encuentren en el centro sólo podrán ser AUTORIZADAS por el responsable del centro.

Las adopciones se harán SIEMPRE con el contrato de adopción de la Asociación.

RESPECTO HACIA LOS DEMAS

Voluntario es querer ayudar para que la estancia de los animales en el albergue sea lo más cómoda posible.

Los trabajadores del centro junto a la persona responsable de cada área tienen entre sus funciones las de coordinar a los voluntarios y resolverles cuantas dudas les surjan a lo largo de su colaboración con la Asociación.

En ningún momento se tomara decisiones sobre las instalaciones o los animales sin hablarlas o consultarlas con la persona responsable, y en caso de estar en desacuerdo, se aceptara lo que el responsable decida.

Se tratará con el MÁXIMO RESPETO a las demás personas voluntarias, a los trabajadores del centro y a cuantas personas pasen por el centro independientemente de que estemos o no de acuerdo con lo que han venido a hacer.

MEDIDAS LEGALES

La persona voluntaria NO tomara medidas legales sobre el centro o contra la persona responsable en caso de caídas, daños o si un animal le muerde, situaciones que no tienen que suceder si se respetan y se cumplen las normas y protocolos.

No esta permitido traer a niños o menores al centro En el caso de que el voluntario venga con algún menor este deberá cuidar de que el menor no sufra daños y será responsabilidad del voluntario y NO del centro su cuidado, si el menor sufriera algún daño no se denunciará al centro o responsable.

No se tomaran fotos a los animales o instalaciones sin consulta ni pedir permiso a la persona responsable del centro y en todo momento se le explicara el fin de esas fotos.

Los responsables del centro tomaran medidas legales si algún voluntario actuara de mala fe contra cualquier persona, instalaciones o animales del refugio. Así mismo se hará en el caso de comentarios maliciosos o criticas fuera de la realidad que puedan hacerse sobre el trabajo en el refugio y el cuidado de los animales. También se tomaran medidas legales sobre las personas que utilice el nombre del refugio o de sus animales, en campañas de ayudas, siempre que las ayudas no sean destinadas a los animales del centro o al centro en sí mismo.

Cámaras de seguridad: El albergue cuenta con cámaras de seguridad que funcionan de forma continua; si se detectase cualquier actuación inadecuada por parte de alguna de las personas que pasan por el centro, se procederá a su inmediata denuncia y toma de medidas legales contra la persona que realiza dicha actuación.

Firmado

HORARIOS

Para los voluntarios:

NOVIEMBRE-ABRIL: Lunes-viernes 09.00h-18.00h

MAYO-OCTUBRE: Lunes- viernes: 09.00h-21.00h

Sabados y Domingos, todo el año: 09.00h- 18.00h

En ninguno de los casos se podrá sobrepasar el horario permitido.

Entra y adopciones: cita previa.

Leo y acepto las normas del albergue y me comprometo a cumplirlas para el buen funcionamiento del albergue.

Apellidos:

Nombre:

DNI:

Telefonos:

E-mail:

Firmado

En Cañada Hermosa a de de 20